



MASAS

Órgano central del partido obrero revolucionario



SUMARIO

Nº. 2549

27 / 07 / 18

1. Después de las elecciones ¿qué?
2. El tímido programa reformista burgués de Ilo-Ilo.
3. La marea electoral gana terreno.
4. III conferencia extraordinaria de la CTEUB: define el marco en el que debe convocarse al xxv congreso ordinario nacional
5. Consideraciones preliminares al anteproyecto de ley general del trabajo
6. Cesar Lora e Isaac Camacho héroes de la minería nacional
7. ● ¡Honor y gloria al camarada Guillermo!
 - 23 de julio de 1994. Sale el primer tomo de las obras completas de Guillermo Lora
8. Desde Santa Cruz:
 - Dirigentes de la COB y COD sirvientes del gobierno ausentes de la lucha
 - Dirigencia de federación de fabriles y COD busca adoctrinar directorios sindicales para servir campaña del m.a.s.
 - Obreros de Petrodrill obtuvieron su libertad
 - Magisterio cruceño: Ascárraga, agente del gobierno
9. El P.O.R. Es el partido de la clase obrera
10. Los usurpadores de nuestra sigla no deben confundir a las bases
11. ¡El rector y sus abogados fueron por lana y salieron trasquilados!
12. Homenaje a Cesar Lora e Isaac Camacho



**Partido Obrero
Revolucionario**
Sección boliviana del CERCI



Nº. 2549
27/07/18
Precio Bs. 1



Sección boliviana del CERCI

Órgano central del partido obrero revolucionario, sección del comité por la reconstrucción de la IV I.

EL GOBIENO DECIDIDO A PRORROGARSE EN EL PODER Y LAS "PLATAFORMAS CIUDADANAS" QUE LEVANTAN LA BANDERA DEL RESPETO AL 21F, EN PLENA BATALLA ELECTORERA.

**PARA LOS EXPLOTADOS Y OPRIMIDOS
EL PROBLEMA ESTÁ EN SABER:**

Después de las elecciones ¿qué?

La experiencia nos enseña la inutilidad de las elecciones. No son el camino para resolver los problemas del país y atender las necesidades inmediatas más elementales de las masas explotadas y oprimidas.

Sabiendo que el nuevo gobierno, sea masista u opositor, será burgués al servicio de los intereses de la clase dominante nativa y de las transnacionales, condenado a descargar el peso de la crisis sobre las espaldas de los explotados y oprimidos, para las masas trabajadoras sólo puede tener sentido la consigna del **VOTO BLANCO O NULO**.

Las organizaciones sociales, cívicas, sindicales independientes debieran discutir la necesidad de organizarse en un frente de lucha por el **VOTO NULO O BLANCO**, que exprese políticamente el **rechazo al gobierno del MAS y a todos los demás politiqueros burgueses y reformistas proburgueses**, cuando en las calles gritan "**derechistas y masistas son la misma porquería**" y en las encuestas marcan mayoritariamente que votarán "**por ninguno**".

EI VOTO NULO O BLANCO significará la decisión de los explotados de independizarse política y sindicalmente de la burguesía y sus gobiernos y el anuncio de la determinación de lucha unitaria por las reivindicaciones del pueblo trabajador.

CON EL P.O.R. AL SOCIALISMO

EL TIMIDO PROGRAMA REFORMISTA BURGUES DE LOPEZ OBRADOR LO SITUA A LA DERECHA DE CHAVEZ, LULA Y LOS SUPUESTOS "IZQUIERDISTAS" DEL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI

Andrés Manuel López Obrador (AMLO), ganó con 53% de los votos las recientes elecciones presidenciales en México. El hecho da cuenta del profundo malestar que anima a los trabajadores y al pueblo mexicano, frente a un sistema político, económico y social que condena a los mexicanos a sufrir las penurias de la miseria, la inseguridad, la corrupción, los bajos salarios, etc.



Los mexicanos han depositado sus ilusiones de cambio y mejores condiciones de vida y trabajo en quien se presenta como el opositor "antineoliberal" del actual "sistema corrupto".

AMLO a la cabeza del llamado Movimiento de Renovación Nacional (MORENA), a lo largo de toda su campaña, se ha encargado de subrayar que es antineoliberal, mas NO anticapitalista, que considera que el problema fundamental es la corrupción y que enfrentado el mismo las cosas funcionarían mejor y se podría impulsar el desarrollo de México y realizar una "distribución" mas "igualitaria" de los recursos generados. Apenas conocido el resultado electoral, en el primer discurso de agradecimiento por los votos recibidos subrayo:

!!..Los contratos del sector energético suscritos con particulares serán revisados para prevenir actos de corrupción o ilegalidad. Si encontráramos anomalías que afecten el interés nacional, se acudirá al Congreso de la Unión, a tribunales nacionales e internacionales; es decir, siempre nos conduciremos por la vía legal. No actuaremos de manera arbitraria ni habrá confiscación o expropiación de bienes..."

Su "antiimperialismo", está expresando, la contrariedad de la burguesía mexicana afectada por la política proteccionista aplicada por Tremp contra los productos provenientes del país azteca. La burguesía mexicana, clama por un gobierno que enfrente el abuso "gringo" y logre negociar mejores términos con el imperialismo norteamericano, empeñado en reflotar su economía a costa de la mexicana, de ahí que el "antiimperialismo" de AMLO se reduce a la "revisión de los contratos" con las transnacionales para prevenir la corrupción.

Las reformas sociales prometidas, se agotan con la promesa de ciertos Bonos a los ancianos, a los estudiantes, y a los sectores más desfavorecidos. A la modificación de la ley de reforma educativa calificada de "humillante" por los maestros y que siguiendo las recetas neoliberales clásicas se orienta a liberar al Estado de la responsabilidad e sostener la educación pública. AMLO promete aplicar el principio de la gratuidad de la enseñanza en todos sus niveles, sin afectar los intereses de escuelas y universidades privadas.

Como se ve AMLO no está empeñado en acabar con el saqueo imperialista del petróleo y las riquezas naturales de México, no busca acabar con la explotación capitalista, no busca acabar con la vieja educación, no pretende reconocer el derecho a la autodeterminación (Estado propio) a las naciones indígenas que habitan su territorio desde tiempos ancestrales. Lo único que se propone es "suavizar" las "aristas" del neoliberalismo y del sistema capitalista, México seguirá siendo el país de la "mano de obra y fuente de materias primas baratas", patio trasero del imperialismo norteamericano.

El "antiimperialismo" de AMLO no es ni la sombra de lo que fue el gobierno de Lázaro Cárdenas que nacionalizo el petróleo mexicano, expropiando a las transnacionales inglesas y norteamericanas. Aun así, más temprano que tarde, está condenado a reproducir el ciclo de todos los gobiernos burgueses "nacionalistas" de América Latina y el mundo, que inicia con un "discurso" pretendidamente "radical de izquierda", reivindicando banderas "antiimperialistas" y hasta "socialistas" para concluir de rodillas ante las Transnacionales imperialistas como el agente disciplinado de la entrega del país a la voracidad saqueadora del capital financiero.

LA MAREA ELECTORAL GANA TERRENO, LOS CONFLICTOS SOCIALES TIENDEN QUEDAR MOMENTANEAMENTE AISLADOS

No se pudo generalizar la protesta de los maestros contra el amañado examen de ascenso de categoría. El conflicto de la UPEA por mayor presupuesto tampoco se generaliza y decae por cansancio.

En las particularidades del actual desarrollo de la situación política del país, donde está físicamente ausente el proletariado enarbolando sus propias banderas de clase, las contradicciones se dan en el marco de la politiquería burguesa. En este marco surgen diferentes expresiones políticas a las que se suman las ambiciones desmedidas de los dirigentes políticos que buscan aparecer como los salvadores del Estado burgués y su "democracia".

Si el proletariado estuviera presente en las calles enarbolando sus propias banderas, estaría disputándole el poder a la clase dominante y a las transnacionales y políticamente el control de las mayoritarias capas de la clase media radicalizada que, en su ancha base, es miserable, en permanente indefensión frente a la política antipopular del gobierno. Esto ahora no ocurre y, consecuentemente, las capas altas de la pequeña-burguesía desde una posición de derecha democratizante, busca aprovechar el malestar de la clase media para potenciarse electoralmente.

Los sectores de vanguardia del movimiento obrero y de la clase media radicalizada que ahora sustentan la consigna de "ni la vieja derecha neoliberal, ni la nueva derecha masista" o, en las marchas callejeras, "derechistas y masistas son la misma porquería", pueden acabar sucumbiendo a la presión de las masas políticamente atrasadas que razonan de manera más simplista y señalan "frente a Evo cualquiera" y concluyen en la necesidad de la unidad para derrotar en las urnas al odiado gobierno corrupto, incapaz y abusivo o por el contrario, "frente a la derecha racista, el hermano Evo nomás".

Los próximos meses, hasta diciembre del 2019, las expresiones políticas de la derecha y el gobierno del MAS se van a comer las entrañas sin que surja el peligro de que el "comunismo" ponga en riesgo el destino de la propiedad privada.

Enfrentar al electoralismo burgués significa, no importa chocando con quién haya que hacerlo, abrir espacios de debate en todos los sectores para amplificar nuestra voz, así permanecer como faro referencial en medio de la farsa electoral.

El partido revolucionario tiene que salir al frente de la política electorera de esa oposición derechista que levanta la consigna de la defensa de la democracia burguesa contra el gobierno del MAS, señalando a los explotados el camino que tienen que recorrer para materializar su real liberación, acentuando en la necesidad de defender la necesaria independencia política de los explotados frente al Estado y a la politiquería burguesa. Se trata de un camino necesario de recorrer si se quiere preservar el programa revolucionario como arma para las próximas arremetidas de las masas frente al fracaso de un nuevo ensayo burgués de buscar el desarrollo del país en el marco del capitalismo.

¿Cómo realizar este trabajo? Debe ser una respuesta a la pregunta: "Después de las elecciones, ¿qué?", como una interpelación directa a la inutilidad de las elecciones, como camino hacia un gobierno que, producto del voto, pueda resolver los problemas del país y atender las necesidades inmediatas más elementales de las masas explotadas y oprimidas, como enseña la propia experiencia de las masas en más de tres décadas de democracia burguesa.



Sólo puede tener sentido para las masas la consigna del voto blanco o nulo si se anticipa que el nuevo gobierno será burgués y que reproducirá la misma política entreguista y antipopular del actual, que -en el marco de la crisis estructural del capitalismo-, estará condenado a salvar los intereses de la clase dominante nativa y de las transnacionales cargando el peso de la crisis sobre las espaldas de los explotados y oprimidos, manteniendo sueldos de hambre, rentas miserables para los jubilados, privando a los bolivianos de los servicios más elementales como la salud y la educación; seguirá entregando los recursos naturales a las transnacionales imperialistas y, para contener a las masas inconformes utilizará la violencia del Estado en todas sus formas.

III Conferencia Extraordinaria de la CTEUB realizada en la ciudad de Sucre

DEFINE EL MARCO EN EL QUE DEBE CONVOCARSE AL XXV CONGRESO ORDINARIO NACIONAL

Lamentablemente esta Conferencia Extraordinaria no ha tenido el cuidado de aprobar la convocatoria al XXV Congreso Ordinario de la CTEUB dejando a la mayoría oficialista del Comité Ejecutivo de la Confederación con las manos libres para seguir haciendo maniobras orientadas a falsificar la representación de las bases con la finalidad de fabricar una mayoría que le permita asaltar la Confederación.

Por la presión de la mayoría de los asistentes, a pesar de existir voces en sentido de seguir nombrando a los delegados al margen del voto universal y secreto, la Conferencia ha fijado el marco en el que debe elaborarse la convocatoria y ha tomado cuatro determinaciones fundamentales:

- 1.- Se ratifica como sede del Congreso a Camiri, respetando la resolución del XXIV Congreso Nacional Ordinario realizado en Riberalta.
- 2.- Los delegados deben ser elegidos de acuerdo al Art. 12 de los Estatutos de la CTEUB, por voto directo y secreto, ninguna delegación será acreditada si no se cumple con este requisito.
- 3.- El XXV Congreso debe efectivizarse en un tiempo no mayor de 60 días.
- 4.- La Confederación correrá con los gastos que impliquen las elecciones de delegados en todas las federaciones departamentales y regionales.



La convocatoria a emitirse oportunamente debe sujetarse a los puntos arriba señalados para impedir que el oficialismo siga manipulando en sentido de nombrar delegados a dedo, sobre todo en los distritos pequeños donde tiene el control total y burocrático de las federaciones, de la administración escolar que presiona sobre los maestros, de recursos económicos y logísticos, etc.

Si se procede de esta manera, la correlación de fuerzas al interior del Congreso será el reflejo directo del peso efectivo de las tendencias existentes al interior del magisterio urbano nacional, cuya polarización se dará entre oficialismo vs. anti oficialismo. El destino de la Confederación, debido a la nueva y real correlación de fuerzas que se dé, estará sellado antes de la efectivización del Congreso.

Ahora, el trabajo fundamental es hacer campaña en las bases sobre la importancia de tener una dirección nacional independiente de la injerencia malsana del oficialismo que, por todos los medios, está empeñado en controlar todas las organizaciones sindicales del país para ponerlas al servicio de su política antiobrera y antinacional y convertirlas en casas de campaña para las próximas elecciones de 2019.

Se debe impedir, por todos los medios, que vuelva a empantanarse el Congreso, sobre todo, si el oficialismo no tiene la seguridad de controlarlo. Un nuevo empantanamiento permitiría que el gobierno propicie la intervención de la COB oficialista para que, desde este organismo burocrático y servil, manobre la captura de la Confederación.

De URMA Cochabamba No. 4

CONSIDERACIONES PRELIMINARES AL ANTEPROYECTO DE LEY GENERAL DEL TRABAJO

La Ley General del Trabajo es la ley que reglamenta los derechos de los trabajadores reconocidos en la Constitución. En la actual Ley General del Trabajo se introducen reglas severas para la sindicalización y el derecho a la huelga a fin de minimizar estas conquistas. No se puede perder de vista que la legislación social es expresión de la voluntad de la clase dominante en el campo laboral. Consagra la explotación de la fuerza de trabajo del obrero por la burguesía. Es un grave error creer que la legislación social puede liberar a los oprimidos y que el Estado es un árbitro imparcial entre explotados y explotadores. Pese a ello, los trabajadores han logrado en su lucha incorporar en la legislación laboral algunas conquistas importantes:

En la Constitución Política del Estado Plurinacional (La Ley de leyes) a la que se refiere el Proyecto de Ley:

Art. 51.

- "I. Todas las trabajadoras y los trabajadores tienen derecho a organizarse en sindicatos de acuerdo con la ley.
- "II. El Estado respetará los principios sindicales de unidad, democracia sindical, pluralismo político, autosostenimiento, solidaridad e internacionalismo.
- "III. Se reconoce y garantiza la sindicalización como medio de defensa, representación, asistencia, educación y cultura de las trabajadoras y los trabajadores del campo y de la ciudad.
- "IV. El Estado respetará la independencia ideológica y organizativa de los sindicatos. Los sindicatos gozarán de personería jurídica por el sólo hecho de organizarse y ser reconocido por sus entidades matrices.
- "V. El patrimonio tangible e intangible de las organizaciones sindicales es inviolable, inembargable e indelegable.
- "VI. Las dirigentes y los dirigentes sindicales gozan de fuero sindical, no se les despedirá hasta un año después de la finalización de su gestión y no se les disminuirán sus derechos sociales, ni se les someterá a persecución ni privación de libertad por actos realizados en el cumplimiento de su labor sindical."

Art. 53 "Se garantiza el derecho a la huelga como el ejercicio de la facultad legal de las trabajadoras y los trabajadores de suspender labores para la defensa de sus derechos, de acuerdo con la ley."

En el Anteproyecto de Ley que se discute entre el gobierno y la COB, se observa que el gobierno como es natural, busca otorgar los mismos derechos a las organizaciones sindicales y a las empresariales.

Por su parte la COB plantea excluir toda referencia a las organizaciones empresariales.

El anteproyecto de Ley General de Trabajo, se remite además, a lo dispuesto en el D.S. 28699 de 1 de mayo de 2006 dictado por el actual gobierno que se refiere a la derogación del Art. 15 del neoliberal D.S. 21060 y Art. 39 del D.S. 22407 de 11 de enero de 1990 que establecen la flexibilización laboral con la libre contratación y despido de los trabajadores

Decreto que sólo ha quedado en el papel puesto que el gobierno, ahora abiertamente parcializado con los empresarios, permite que estos sigan violentando los derechos laborales con total impunidad. El Ministerio de Trabajo simplemente hace oídos sordos a los reclamos de los trabajadores y los empresarios simplemente no acatan las disposiciones del Ministerio del Trabajo en favor de los trabajadores

Por otra parte los principios relativos a la independencia sindical que están reconocidos en la Constitución, son cuestionados por el gobierno que los considera consignas impulsadas por el imperialismo. Según el gobierno las organizaciones sindicales deben estar alineadas con el "proceso de cambio" o son consideradas agentes de la derecha y el imperialismo.

Lo que se ha hecho conocer a los sindicatos del anteproyecto es apenas el título I de "objeto, principios y ámbito de aplicación". En él no hay nada sustancialmente diferente a lo ya establecido declarativa y demagógicamente en la CPE y el D.S. 28699. Falta conocer la reglamentación específica que, como en la actual Ley General del Trabajo, introduce severas limitaciones al ejercicio de estos derechos.

*29 de julio de 1965 Cesar Lora es asesinado.
29 de julio de 1867: Isaac Camacho detenido y desaparecido.*

CESAR LORA E ISAAC CAMACHO HÉROES DE LA MINERÍA NACIONAL

Isaac Camacho nació en la población de Llagagua y estudió en el Instituto Americano de la ciudad de La Paz, donde se dedicó a la bohemia descuidando sus estudios. Tomó contacto con el POR en esa época y finalmente fue César Lora, quien lo arrancó de las garras del alcohol y lo devolvió a las minas de Siglo XX, donde fue contratado para trabajar en la mortífera sección Block-caving. Se convirtió en el luchador indomable, en ejemplar militante revolucionario.

Cesar Lora nació el 15 de agosto de 1927, en la propiedad rústica de su padre y pasó su niñez en Uncía. De espíritu rebelde por naturaleza, en Oruro donde por presión de sus hermanas fue a estudiar con la intención de matricularse en el Politécnico de la Universidad Técnica, propósito que nunca se materializó, vivió un tiempo con su hermano mayor Guillermo que se encontraba inmerso en la labor revolucionaria, totalmente absorbido por su actividad conspirativa.

En 1946, todo el país fue sacudido por la proclama revolucionaria del proletariado boliviano: la Tesis de Pulacayo. Ésta se apoderó de Cesar, fue su primera cartilla, su primer programa y marcó su encuentro con el trotskismo.

"Sin lugar a dudas, Cesar Lora e Isaac Camacho correspondían a esa categoría de hombres de espíritu rebelde, capaz de batirse palabra a palabra y mano a mano con los adversarios de las ideas revolucionarias, que las consideraban suyas por estar entroncadas en la realidad de sus compañeros de clase, de esos mineros que arrojaban sus pulmones, trocito a trozo, en los tenebrosos socavones, de donde extraían las riquezas de la Pachamama, con la esperanza de forjar una nación más digna que la propuesta por los enemigos de la libertad y la justicia.

"A mediados de 1965, desencadenada la represión por el régimen de René Barrientos Ortuño, tanto Isaac Camacho como César Lora, abandonaron Siglo XX rumbo a la ciudad de Sucre, donde vivieron ocultos por un tiempo, hasta que el 26 de julio, al constatar que los agentes del Departamento de Investigación Criminal (D.I.C.) seguían sus huellas, decidieron retornar a Siglo XX, con el propósito de organizar los sindicatos clandestinos en el interior de la mina.

"Al pasar por el valle de Huañuma, en dirección a un caserío del norte de Potosí, fueron detectados por el agente Enrique Mareño, quien, tras alquilarles una mula para cargar sus pertenencias, se encargó de delatarlos

ante los organismos de represión. De ahí que el 29 de julio, en las proximidades de Sacana, a tres leguas de San Pedro de Buena Vista, sus captores, vestidos de civiles y al mando de Próspero Rojas, los aguardaban en la confluencia de los ríos Toracari y Ventilla, para ejecutar los planes del Ministerio del Interior que, por órdenes expresas de la CIA, decidió la eliminación física del dirigente minero César Lora." (De la Pagina de Pablo DíazTerceros, 5/11/16)

Luego de un forcejeo con sus captores, un disparo en la frete cegó la vida de Cesar. "Cuando los agentes del gobierno se dispusieron a retirarse, Isaac Camacho se cargó de coraje y reaccionó como sacudido por una corriente eléctrica. Se puso de pie y, dirigiéndose a los asesinos, les pidió en voz alta:

"- ¡Mátenme a mí también, carajos!

"- No tenemos órdenes -contestaron al unísono y se alejaron del lugar

"Isaac Camacho, un mes después de denunciar a los culpables de la muerte de César Lora, fue apresado, conducido al campo de concentración de Alto Madidi y finalmente encerrado en el Panóptico Nacional, de donde fue liberado por una fuerte presión popular." (ibid)

A su retorno a Siglo XX, prosiguió su lucha contra la dictadura a través de los sindicatos clandestinos. Así se mantuvo hasta la noche del 23 de junio de 1967, en que el gobierno masacró a los mineros mientras se celebraba la tradicional fogata de San Juan.

En vísperas de la Masacre de San Juan, los mineros, en los pasillos de los socavones, habían designado a Isaac como Secretario de Relaciones de la Federación, para subrayar de esta manera que para ellos el dirigente porista era el auténtico caudillo obrero, el heredero de Cesar Lora.

Sobrevivió a la masacre de San Juan, pero por poco tiempo. El 1o de agosto de 1967, en el periódico Presencia, salió una nota que daba cuenta que Isaac había sido nuevamente detenido, el Ministro de Gobierno, Arguedas, dijo que había sido deportado a la Argentina para desorientar a quienes exigían su libertad.

Fue asesinado bajo tortura entre el 29 de julio, día de su detención, y el 9 de agosto. Hasta el día de hoy no se ha recuperado su cadáver. Desapareció para siempre.

Como su amigo y mentor, Cesar Lora, consideraba que la actividad sindical debía estar subordinada a la política. Tenían plena conciencia de que la emancipación de los trabajadores radicaba en poner fin a su condición de asalariados y elevarlos hasta que se conviertan en clase dueña del poder.



¡HONOR Y GLORIA AL CAMARADA GUILLERMO!

Un 25 de julio (posiblemente 1922) Guillermo Lora nació en las proximidades de Uncía, su cuna: la geografía donde se yergue el coloso del estaño y donde se forjó el imponente proletariado boliviano. Era la época en que el orbe vio flamear la roja bandera de la revolución, era la época de la gran revolución bolchevique de Lenin y Trotsky y era la época en que nació nuestro camarada.



Fue Guillermo, quien unos años más tarde proporcionaría al proletariado boliviano las herramientas posibles para dar el salto y transformar su instinto en conciencia, es decir comprender su situación de explotación y por qué caminos podría liberarse. Ideas que se sellaron a fuego y tuvieron la virtud de hacer vibrar las voluntades y esperanzas, declarando que el destino será nuestro.

Guillermo al respecto sostiene: "Para el marxleninista-trotskyista –y el porista lo es– la política es lucha irreconciliable, o mejor guerra, entre el proletariado y la burguesía, que se concretiza en la creación teórica, programática, que en su esencia importa la revelación de las leyes del desarrollo y transformación de la sociedad, que es la esencia de las ciencias sociales, en fin, del materialismo histórico. En síntesis, es por esto que el bolchevique, el revolucionario profesional, alcanza a convertirse en el instrumento consciente de las leyes de la historia." (De "Justificación de las OOCC", tomo LIV OOCC)

Es por ello que este, 25 de julio, día en que nació nuestro camarada, está inscrito en las banderas de la revolución, es por ello que hoy con el puño en alto rendimos un merecido homenaje al camarada Guillermo, quien al revelar las leyes del desarrollo histórico de Bolivia, dejó señalado el camino por el que deben recorrer las masas para emanciparse y el papel que deben cumplir los militantes del POR para estar armados para semejante tarea, nos dejó como legado sus escritos que nos facilitan esta labor, esperan ser desempolvados y comprendidos porque nos trazan el camino certero para poder derrotar al imperialismo y transformar esta sociedad.

23 de julio de 1994. Sale el primer tomo de las obras completas de Guillermo Lora

Un 23 de julio de 1994 salió a circulación el primer tomo de las Obras Completas de Guillermo Lora, saludamos este hito importante de la vida no sólo del autor, sino el aporte que tiene para la historia y en especial para la lucha del movimiento obrero boliviano. Las Obras Completas constan de 70 ejemplares, 67 publicados en vida del autor y los tres últimos post mortem (el tomo 71 está en preparación).

Escribir en Bolivia es un gran reto, y aun así no hay ni hubo en la literatura boliviana escritor tan prolífico como Guillermo, a pesar de la pequeñez del mercado, y el enorme desafío que representa el mover tanto capital para su edición con los exiguos recursos con los que contaba. ¡Qué hazaña sorprendente! Fue sólo la pasión, la convicción, la necesidad, la certeza de que tenía la obligación de transmontar obstáculos para plantear a Bolivia y al mundo sus ideas que señalan cómo y qué caminos debe recorrer el proletariado para liberarse.

Esto nos hace recordar a Plejanov cuando en su obra "El papel del individuo en la historia", dice: "Está fuera de toda duda que la concepción materialista de la voluntad del hombre concuerda perfectamente con la más enérgica actividad práctica" ... "En esto no hay nada de sorprendente, cuando decimos que si un determinado individuo considera su actividad como un eslabón necesario en la cadena de acontecimientos necesarios ... y gracias al cual, los hombres revelan la energía más indomable y realizan las hazañas más prodigiosas."

Estas líneas retratan a Guillermo de cuerpo entero.

Desde Santa Cruz

¡Trabajadores resisten arremetida patronal y gubernamental!

DIRIGENTES DE LA COB Y COD SIRVIENTES DEL GOBIERNO AUSENTES DE LA LUCHA

Maestros urbanos en La Paz se hallan en lucha en defensa del escalafón docente, los trabajadores petroleros realizaron bloqueos exigiendo respeto a sus fuentes laborales, los trabajadores en salud realizando paro por insumos y equipos, los obreros de frigorífico Municipal también están en paro, etc. Así los trabajadores resisten y luchan solos a falta de

una COD o COB que una toda esa lucha para frenar los despidos que se realizan en todos los sectores.

Corresponde forjar intersindicales que puedan unir las luchas de los distintos sectores en defensa ante todo del derecho a la estabilidad laboral y exigiendo fuentes de empleo.

DIRIGENCIA DE FEDERACIÓN DE FABRILES Y COD BUSCA ADOCTRINAR DIRECTORIOS SINDICALES PARA SERVIR CAMPAÑA DEL M.A.S.

La dirigencia de la Federación de Fabriles en alianza con la COD y el gobierno están realizando supuestas escuelas de "formación político sindical" con una duración de tres días. Para ello entregarán declaratorias en comisión sindical para 15 trabajadores por cada sindicato, quieren que haya una masiva asistencia para así difundir toda la ideología del gobierno falso socialista del MAS que es aliado de los grandes empresarios extranjeros y nacionales.

Los sinvergüenzas quieren gran asistencia a esta actividad de campaña masista en lugar de convocar a los fabriles a marchar o a parar exigiendo frenar los despidos en las fábricas. Los sindicatos de base que asistan a dicho evento deben plantear que esos tres días se utilicen para salir a las calles a protestar contra la patronal explotadora y el gobierno impostor del MAS. Para señalar que un verdadero gobierno de obreros será estructurado cuando la clase obrera tome el poder y coloque las industrias en sus manos.

OBREROS DE PETRODRILL OBTUVIERON SU LIBERTAD

Luego de cerca de dos meses habiendo estado presos de manera totalmente ilegal, los trabajadores del sindicato Petrodrill han logrado obtener su libertad al quedarse demostrado que el proceso fue totalmente amañado y montado por la patronal.

Fue necesaria la constante presión de los sindicatos de base sobre la dirigencia de la federación de fabriles y COD para que el caso pueda acelerarse. Ahora los compañeros que han salido libres inician una lucha más, y es exigir su reincorporación laboral puesto que la empresa los da por despedidos, otro abuso e ilegalidad.

MAGISTERIO CRUCEÑO:

ASCÁRRAGA, AGENTE DEL GOBIERNO

Ascárraga es un oficialista agazapado listo para incluso destruir la organización de los maestros con tal de servir los planes del Gobierno. Ha decidido dar el paso de desconocer a la CTEUB, no asistiendo a su última Conferencia de Sucre. Como si fuera un cargo importantísimo sostiene que sigue siendo Presidente de la Comisión de Poderes del fallido Congreso de Camiri y hace conocer que envió a la COB una carta de inicio de proceso a la directiva de la CTEUB por no cumplir con los estatutos, no realizar el congreso y prorrogarse.

Ascárraga en Santa Cruz realizó un tardío Consejo Consultivo. De un solo tirón hizo aprobar una convocatoria a elecciones donde no permite la participación de la CTEUB en el Comité Electoral como es tradicional.

En tanto que la CTEUB con el apoyo de 28 federaciones y regionales ha dado a conocer la realización del Congreso en dos meses con federaciones y delegados elegidos por voto directo.

Cínicamente reveló que el gobierno, al que sirve, no cumplió con el acuerdo para la nivelación y pedido de ítems que se firmó producto de la movilización de hace dos meses. Se aprobó una marcha para el viernes 20 pasado donde llegó con un ataúd, asegurando que el gobierno está matando a la educación, pero por la escasa convocatoria se ve que más bien Ascárraga está matando al sindicato con sus poses de luchador, y trabajando al servicio del Gobierno y sus planes.

EL P.O.R. ES EL PARTIDO DE LA CLASE OBRERA SÓLO LOS OPORTUNISTAS ENEMIGOS DE LA REVOLUCIÓN SE ESMERAN EN DESCONOCERLO Y HABLAN DE CREAR UN INSTRUMENTO POLÍTICO CON FINES ELECTORALES

Las fuerzas políticas de la derecha tradicional, denunciando la decisión del MAS de imponer la candidatura de Evo, han empezado, a la par del oficialismo, una campaña mediática -plagada de denuncias, promesas y shows- para iniciar un largo proceso electoral; claro, todo ello con la intención de desviar la atención de los problemas reales de las masas: la crisis de la salud, el incremento del desempleo, el cierre de fábricas, la arremetida de los mega-proyectos en contra los pueblos indígenas, el tambaleo de la producción gasífera, el fracaso de la "industrialización", etc.

A esta cruzada "democrática" se suman algunos grupillos autodenominados "de izquierda" y hasta "trotskistas", que siempre permanecen agazapados para saltar a la palestra pública enarbolando la "necesidad" de participar en las elecciones, creando una nueva "alternativa" o sumándose a alguna fuerza que les permita vegetar hasta una nueva ocasión.

Para ello siempre inventan sesudas justificaciones. Un patético ejemplo: en 2005, Jorge Altamira, dirigente del PO de Argentina y candidato a presidente en 5 ocasiones, en un texto titulado: "Llamamos a votar por Evo Morales y el MAS" señalaba que a pesar de considerar que Evo y el MAS "no llevarían a cabo ninguna tarea revolucionaria", "ni siquiera garantizarían la acción independiente de las masas y hasta podrían "estrangular" el proceso revolucionario", convocaba a la defensa armada de su eventual triunfo electoral porque "una victoria del MAS sería un golpe al imperialismo."

Hoy estos grupos hablan de la necesidad de construir el "instrumento político de los trabajadores" para presentarse a las elecciones como alternativa democrática frente al MAS y a los opositores de la derecha tradicional. Y no faltan los comedidos que se prestan a justificar estos planteamientos con elucubraciones sobre que "está ausente en el escenario político la clase obrera como propuesta revolucionaria"; "que está ausente su partido como dirección política"; "que la crisis se puede medir por el divorcio entre la clase obrera y su dirección revolucionaria".

La clase obrera "como propuesta revolucionaria" está presente a través de su partido, el POR, que es el partido de los trabajadores y del conjunto de los explotados porque mantiene en alto, en todas las circunstancias, los postulados del movimiento obrero boliviano desde la Tesis de Pulacayo, pasando por la lucha contra el nacionalismo burgués, la Tesis socialista del IV Congreso de la COB, la Asamblea Popular,

hasta ahora en el combate por desenmascarar la impostura masista; luchando permanentemente contra todas las corrientes políticas que tratan de arrancar a la clase obrera de su estrategia: la toma del poder por la clase obrera acaudillando al conjunto de los explotados. Esto, ante la imposibilidad de resolver el problema del atraso y el sometimiento a los intereses del imperialismo, en el marco del capitalismo. Las tareas democráticas incumplidas por la enclenque y proimperialista burguesía nativa pasan a manos del proletariado que las realizará bajo la forma de la propiedad social de los medios de producción.



Cuando la clase se aleja circunstancialmente de su propia estrategia como ocurre ahora y otras veces a lo largo de su historia, el partido es quien concentra la experiencia histórica de la clase y su tarea consiste en mantenerse fiel a la misma contra viento y marea. Eso es lo que hace el POR y, por ello es que el gobierno, la burguesía y los reformistas de todo tipo, no pueden ignorar al POR y tienen necesariamente que referirse a él y combatirlo.

En defensa del programa revolucionario de URMA

LOS USURPADORES DE NUESTRA SIGLA NO DEBEN CONFUNDIR A LAS BASES

Los frentes sindicales son la expresión de las diferentes corrientes ideológicas, políticas y confesionales que convergen en la Federación, por eso ésta es esencialmente plural y su acción unitaria radica en la más amplia democracia sindical que significa el derecho que tienen todos de organizarse postulando libremente sus programas, que son un conjunto de postulados que les permite identificarse en el seno de las bases. La Federación debe garantizar la más amplia libertad para pensar y expresar el pensamiento. La acción unitaria debe ser consecuencia del más amplio debate sobre todos los problemas; las minorías deben respetar las decisiones de las mayorías.

Quienes ocultan su programa por temor a chocar con las bases terminan fatalmente en el oportunismo, hecho frecuente en nuestros días cuando aquellas corrientes claramente identificadas con el actual gobierno y su reforma educativa temen contrariar a las bases mayoritariamente identificadas como anti-oficialistas.

Los frentes sindicales actuantes y políticamente identificados en nuestro medio son:

FDM, expresión sindical del Partido comunista de Bolivia (PCB), hoy cogobernante con el MAS a través de cargos importantes en el Ministerio de Educación, en la administración escolar departamental y regional en todo el país, en cargos de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros en el tristemente célebre Programa de Formación Complementaria (PROFOCOM).

LUMAC y sus satélites (MAR, FUR - AMAUTA y otros que frecuentemente aparecen) son los voceros del gobierno en el ámbito sindical.

URMA, una corriente nacional de clara filiación trotskista, encarnado en el programa del POR; ha desarrollado una dura batalla, sin claudicar, contra los gobiernos neoliberales y del MAS; ha desnudado la verdadera naturaleza de las reformas 1565 y 070 en los últimos 35 años.



¿Qué es URMA renovación? Aparece recientemente y está conformado por dirigentes que original y equivocadamente los promocionó URMA. No tuvo tiempo de educarlos ideológica y políticamente; rápidamente, desde los puestos de la dirección sindical, defecionaron hacia posturas oportunistas y burocráticas.

Atentaron contra los estatutos de la Federación eligiendo delegados al Congreso Nacional Orgánico por sorteo; violentaron el centralismo democrático al interior de URMA; revisaron su programa organizando camarillas en base a prebendas para controlar los consejos consultivos; enarbolaron una falsa postura de respeto a las bases y a espaldas de ellas nombraron a dedo, entre sus parciales, delegados a eventos educativos y al fallido XXV Congreso Nacional realizado en Camiri; sus representantes más notorios renegaron abiertamente del trotskismo y del POR.

Usan la sigla de URMA con el aditamento de "**renovación**" con la finalidad de usufructuar del prestigio y la tradición del frente trotskista. No han tenido la capacidad de presentarse a las bases con su propio programa, señalando claramente qué son y en qué se diferencian de URMA nacional.

De URMA Cochabamba No. 4

U Abierta

URUS - URDA

5^A época, número 891

27 de julio de 2018

TRIBUNAL DE ALZADA (SALA PENAL II) ANULA LAS ILEGALES RESTRICCIONES IMPUESTAS CONTRA JARLIN COCA POR EL TRIBUNAL DE SENTENCIA Nro.4

¡EL RECTOR Y SUS ABOGADOS FUERON POR LANA Y SALIERON TRASQUILADOS!

UMSS 17 de julio de 2018.

El Tribunal de Sentencia Nro.4 a solicitud del Rector, actuó de manera ilegal, incongruente, desproporcionadamente al establecer:

1. LA PROHIBICIÓN DE QUE JARLIN COCA SE PUEDA COMUNICAR CON LA PRENSA (medida política que vulnera el derecho de la libertad de expresión).
2. LA IMPOSICIÓN DE UNA FIANZA DE 20 MIL BOLIVIANOS (medida abusiva que atenta al patrimonio del imputado).
3. LA PROHIBICIÓN DE HOSTIGAR Y AMEDRENTAR AL RECTOR Y AUTORIDADES UNIVERSITARIAS (medida desproporcionada que lo único que busca es callar las denuncias y movilizaciones contra el señor Juan Ríos y sus abusos).
4. LA PROHIBICIÓN DE HOSTIGAR Y AMEDRENTAR A LOS FUNCIONARIOS DE LA POLICÍA Y EL ÓRGANO JUDICIAL (medida descabellada como si Jarlin Coca sería un poderoso terrorista internacional).



La Sala Penal II, del Tribunal desnudó el carácter irracional de tales medidas debido a la incongruencia del planteamiento no fundamentado de los ASESORES LEGALES DE LA UMSS y del tribunal de sentencia nro.4 que no valoró integralmente todos los elementos y previsiones legales que establecen la aplicación de las medidas cautelares y la revocatoria. LAS MEDIDAS IMPUESTAS SÓLO FUERON POLÍTICAS Y POR ESO FUERON ANULADAS. AHORA JARLIN COCA SE DEFENDERÁ EN LIBERTAD.

Esta decisión y apreciación correcta de la SALA PENAL II, es la restitución de los derechos y libertades democráticas de Jarlin Coca Orozco, de denunciar y expresarse con libertad frente a todo el abuso y atropello del gobierno y su Rector, constituyen un duro golpe a Juan Ríos y su camarilla, que ahora debe apersonarse al Tribunal Constitucional por la ilegal, digitada titularización de docentes en la UMSS gestión 2018 y presentarse también al Ministerio Público por emitir resoluciones usurpando funciones.

URUS y todos sus militantes no le tienen miedo a la cobarde persecución política del gobierno y sus serviles, su programa y su tradición de lucha, están inscritos en la historia con letras de piedra, que los cobardes nunca podrán borrar ni mellar.

NOTA: Para anécdota al concluir la audiencia de apelación, ante la impotencia e incapacidad, el señor IRVIN AVENDAÑO, perdiendo toda noción de derecho y pertinencia manifestó a los vocales que sentía miedo y que debía el tribunal poner alguna medida contra JARLIN COCA que denuncia sus oscuros vínculos con el caso EPISANA. El tribunal de la sala le pidió al abogado recurra a la vía legal que corresponda y que la audiencia presente tiene otra finalidad. Estas son los resultados de la cultura de la anomia, de las designaciones a dedo y por favor político.

¡LA LUCHA CONTINUA!

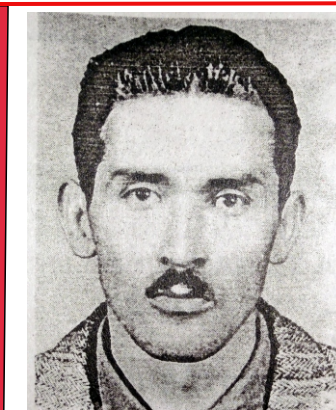
¡VIVA EL PODER ESTUDIANTIL PARA APLASTAR AL GOBIERNO Y LA ROSCA DE JUAN RIOS DEL PRADO!

¡NO A LA PERSECUCIÓN POLÍTICA DEL MAS!

¡VIVA EL DERECHO DE LA PROTESTA, DE LA HUELGA Y DE LA LUCHA DE LAS MASAS!



**EL PARTIDO
OBRERO
REVOLUCIONARIO
RINDE HOMENAJE A
LOS LIDERES
MINEROS
TROTSKISTAS**



**CESAR LORA E ISAAC CAMACHO
ASESINADOS POR LA BOTA MILITAR EN LA
DICTADURA DE BARRIENTOS, POR ORDENES
DE LA CIA.**

Este domingo 29 de julio de 2018, en la localidad de Siglo XX, el Partido Obrero Revolucionario llevará a cabo un acto de homenaje a la memoria de los mártires obreros Cesar Lora e Isaac Camacho.

Plaza del Minero al pie del busto a Cesar Lora. Hrs. 12:00

Se invita a todos los militantes, simpatizantes y amigos a asistir al acto.

Cesar Lora, militante del POR, líder minero, fue asesinado el 29 de julio de 1965 en Sacana (San Pedro de Buena Vista), por orden de la dictadura barrientista y la CIA cuando, acompañado por Isaac Camacho, se dirigía a Siglo XX para realizar asambleas clandestinas de mineros.

Líder sindical y político, llegó a la dirección de la FSTMB y del POR.

Isaac Camacho. Compañero inseparable de lucha de Cesar Lora, fue apresado el 29 de julio de 1967, conducido a La Paz, donde desaparece para siempre, muere asesinado bajo tortura en las mazmorras del Ministerio de Gobierno, durante el gobierno de Barrientos.

Elegido en la clandestinidad dirigente de la FSTMB, militante político trotskysta.

CON EL P.O.R. AL SOCIALISMO